



Valparaíso, 10 de agosto de 2021

Oficio CTSS N° 431/13/2021

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva informar acerca de la evaluación de la ley N° 21.309, que establece beneficio que indica para los afiliados y pensionados calificados como enfermos terminales, desde su entrada en vigencia, en cuanto a su implementación, alcances y funcionamiento, pues, según diversas denuncias, la ley no estaría cumpliendo su propósito para aquellas personas en condición de enfermo terminal.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor Tucapel Jiménez Fuentes.

Dios guarde a Ud.,

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado Secretario de la Comisión

AL SEÑOR PEDRO PIZARRO CAÑAS
SUBSECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL.-



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2D5B8EC3F364CF23